



MORELOS
2018 - 2024



SECRETARÍA
DE DESARROLLO
SUSTENTABLE

“COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES” SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las doce horas del día miércoles once de mayo del año dos mil veintidós, día y hora señalados para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del “Comité para la Prevención, Control y Combate de Incendios Forestales”.

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL COMITÉ

Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Morelos

ARTÍCULO 22. Para la atención y coordinación de las distintas materias del sector forestal, el Consejo contará, al menos, con los siguientes Comités de Trabajo: I. Comité de Restauración Forestal; II. Comité de Inspección y Vigilancia; III. Comité de Prevención y Combate de Incendios Forestales; IV. Comité de Fomento y Desarrollo Social; V. Comité de Educación e Información Pública; VI. Comité Técnico del Fondo Forestal Estatal; VII. Comité de Dictaminación Forestal, y VIII. Comité Técnico de Sanidad Forestal Estatal. Los Comités de Trabajo serán de carácter permanente y estarán integrados por los miembros que el Consejo determine.

ARTÍCULO *89. La Secretaría, en el marco de la coordinación institucional prevista en la Ley General, y en concordancia con las Normas Oficiales Mexicanas dictará los lineamientos que deberán observarse en la prevención, combate y control de incendios forestales, para evaluar los daños, restaurar la zona afectada y establecer los procesos de seguimiento, así como los métodos y formas de uso del fuego en los terrenos forestales y agropecuarios colindantes. La autoridad municipal deberá atender el combate y control de incendios; y en el caso de que los mismos superen su capacidad financiera y operativa de respuesta, acudirá a la instancia estatal correspondiente. Si ésta resultase insuficiente, se procederá a informar a la CONAFOR, la cual actuará de acuerdo con los programas y procedimientos respectivos. El Gobierno del Estado y de los municipios así como el Comité para la Prevención, Control y Combate de Incendios Forestales procurarán la participación de los organismos de los sectores social y privado, para los efectos señalados en el párrafo que antecede y organizará campañas permanentes de educación, capacitación y difusión de las medidas para prevenir, combatir y controlar los incendios forestales.

ARTÍCULO 92. Se crea el Comité para la Prevención, Control y Combate de Incendios Forestales como un órgano intersecretarial y multisectorial para cumplir con programas, objetivos y acciones en la materia. Los objetivos de dicho comité son: I. La coordinación entre las diferentes instancias públicas y privadas para la prevención, control y combate de incendios; II. Prevenir permanentemente los siniestros forestales; III. Abatir la incidencia de incendios forestales; IV. Elaborar, ejecutar y dar seguimiento al plan de prevención; V. Aplicar la normatividad; VI. Eficientar la gestión en caso emergencias; VII. Gestionar recursos humanos, materiales y financieros; VIII. Mejorar las medidas de protección; IX. Evaluar y definir si un terreno forestal o preferentemente forestal, califica para ser registrado en el sistema estatal de prioridades de protección de áreas sujetas a conservación, y X. Realizar las provisiones necesarias para la asignación de recursos presupuestales para el cumplimiento de sus objetivos. Las dependencias integrantes del Comité para la Prevención, Control y Combate de Incendios

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



SECRETARÍA
DE DESARROLLO
SUSTENTABLE



sustentablemorelos.gob.mx



Secretaría de Desarrollo
Sustentable Morelos



@SDS_Morelos



“COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES” SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Forestales, de acuerdo con este ordenamiento, harán las provisiones necesarias para financiar y asignar recursos presupuestales para el cumplimiento de los objetivos. -----

Se hace constar que se encuentran reunidos de forma presencial, a efecto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año dos mil veintidós del Comité para la Prevención, Control y Combate de Incendios Forestales, las personas citadas en el Registro de asistencia y pase de lista. En términos de lo dispuesto por los artículos 18 fracción I, III y IV, 21 del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la celebración de Sesiones de los Distintos Órganos Colegiados que actúan y participan en la Administración Pública del Estado de Morelos, los asistentes fueron convocados bajo el Orden del día descrito en este documento: --

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Registro de asistencia, pase de lista y verificación del quórum legal. Kristopher Jorge Rentería Martínez, Director General de Consultoría, Asuntos Jurídicos y Normatividad, a nombre de José Luis Galindo Cortez, Secretario de Desarrollo Sustentable, da la más cordial bienvenida a todos los asistentes a la Segunda Sesión del Comité para la Prevención, Control y Combate de Incendios Forestales, asimismo, procede al pase de lista, el cual se adjunta a la presente acta como parte integrante de la misma para los efectos legales a que haya lugar.-----

Institución	Nombre	Integrante	Cargo
Secretaría de Desarrollo Sustentable, SDS	Kristopher Jorge Rentería Martínez	Presidente suplente	Director General de Consultoría, Asuntos Jurídicos y Normatividad
Secretaría de Desarrollo Sustentable, SDS	Efraín Sánchez Celis	Secretario técnico	Director de General de Gestión Ambiental
Secretaría de Desarrollo Sustentable, SDS	Raymundo Rosales Martínez	Coordinador Operativo propietario	Director de Emergencias y Contingencias Ambientales
Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos, CEPC	Miguel Ángel Corrales Alonso	Coordinador Logístico suplente	Director de Atención a Emergencias y Desastres
Secretaría de Hacienda	Octavio Giordano Bonilla	Vocal Suplente	Director General de Coordinación de Programas Federales
Secretaría de Salud, SS / Servicios de Salud Morelos, SSM	José Carlos Bautista Ortíz	Vocal Suplente	Coordinador de Emergencias Epidemiológicas y Desastres





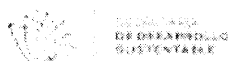
MORELOS
2018 - 2024



SECRETARÍA
DE DESARROLLO
SUSTENTABLE

“COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES” SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Institución	Nombre	Integrante	Cargo
Secretaría de Obras Públicas, SOP	Iván Aldahir Hernández Solórzano	Vocal Suplente	Director de Construcción y Mantenimiento de Red Carretera
Congreso del Estado de Morelos	Andrea Valentina Guadalupe Gordillo Vega	Vocal Propietaria	Diputada Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua
Congreso del Estado de Morelos	Maribel Vázquez Ayala	Vocal Suplente	Secretaria Técnica de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua
Comisión Nacional Forestal, CONAFOR	Ing. José Paulo Moreno Romero	Vocal suplente	Enlace de Incendios Gerencia Estatal en Morelos
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, CONANP	Pedro Navarrete Conde	Vocal suplente	Jefe de Departamento de Áreas Naturales Protegidas
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, CONANP	Georgina Sandoval Palma	Invitada	Parque Nacional El Tepozteco
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, CONANP	Ydania González Valdez	Invitada	Parque Nacional El Tepozteco
Secretaría de la Defensa Nacional, SEDENA	Mayor A.B. Manolo Cristóbal Blancas Galván	Vocal Suplente	
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, SADER	Santiago Valle Castro	Vocal suplente	Jefe de Distrito de Desarrollo Rural
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, SADER	Luz del Carmen Lozano	Invitada	
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT	Héctor Romero Hernández	Vocal suplente	Profesional Ejecutivo
Secretaría de Comunicaciones y Transportes, SCT	Gustavo Medina Portillo	Vocal Suplente	
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, PROFEPA	Javier Martínez Silvestre	Vocal propietario	Encargado Legal de Despacho de la Delegación Federal



sustentablemorelos.gob.mx



Secretaría de Desarrollo
Sustentable Morelos



@SDS_Morelos



“COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES” SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Institución	Nombre	Integrante	Cargo
Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos, PROPAEM	Azucena Floriselva Cruz Ramírez	Invitada	Subprocuradora Jurídico
Congreso del Estado	Silvia Teresa Castro Monzón	Invitada Suplente	Secretaria técnica de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Social, Metropolitano, Zonas Conurbadas y Asentamientos Humanos
Asociación Mexicana de Profesionales Forestales, A.C.	Jorge Arturo González	Invitado	
Ayuntamiento de Cuernavaca.	Dennia Brito González	Invitada	Jefa de Departamento de Barrancas y Áreas Naturales Protegidas de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos
Ayuntamiento de Cuernavaca	Carlos García Villegas	Invitado	Dirección de Bomberos, Rescate y Urgencias Médicas
Ayuntamiento de Cuernavaca	Gabriel Ortiz Trujillo	Invitado	Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos
Ayuntamiento de Tepoztlán	Estefanía Hidalgo Contreras	Invitada permanente	Coordinadora de Ecología y Protección Ambiental
Ayuntamiento de Tepoztlán.	Cecilia Valencia Villar	Invitada	Directora de Ecología y Protección Ambiental
Comisión Estatal de Seguridad, CES	Andrés Pérez Lacio	Invitada	
Comisión Nacional Forestal, CONAFOR	Ing. Ismael Solórzano Ibarra	Invitado permanente	Jefe del Centro Regional de Manejo del Fuego - Centro
Fiscalía General de la República FGR	Alfredo Salas Espíndola	Invitado	
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, CAPUFE	José María Castañón Coro	Invitado	





MORELOS
2018 - 2024



SECRETARÍA
DE DESARROLLO
SUSTENTABLE

“COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES” SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Institución	Nombre	Integrante	Cargo
Instituto de Desarrollo para el Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, IDEFOMM	Arcelia García Yáñez	Invitada	Directora de Capacitación y Formación Personal

Kristopher Jorge Rentería Martínez, en representación de José Luis Galindo Cortez, Secretario de Desarrollo Sustentable y Presidente del Comité, declara que, conforme al pase de lista de asistencia, existe Quorum Legal para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año dos mil veintidós del Comité para la Prevención, Control y Combate de Incendios Forestales.

2.- Aprobación o modificación del orden del día propuesto.

Kristopher Jorge Rentería Martínez, Director General de Consultoría, Asuntos Jurídicos y Normatividad suplente del Presidente del Comité, otorga la palabra a Raymundo Rosales Martínez, Director de Emergencias y Contingencias Ambientales de la Secretaría de Desarrollo Sustentable quien dará lectura del orden del día, y somete el mismo a consideración de los asistentes:

1. Registro de asistencia, pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Aprobación o modificación del orden del día propuesto.
3. Lectura e informe del seguimiento de acuerdos.
4. Situación referente a los incendios forestales 2022.
5. Informe ejecutivo del incendio forestal “Los Corredores”, municipio de Tepoztlán.
6. Celebración del Día nacional del combatiente de incendios forestales.
7. Toma y Lectura de acuerdos de la sesión.
8. Asuntos Generales.

Por unanimidad se aprueba el orden del día

3. Lectura e informe del seguimiento de acuerdos. Raymundo Rosales Martínez, Director de Emergencias y Contingencias Ambientales, presenta y da lectura al seguimiento de los acuerdos tomados en las sesiones del Comité para la Prevención, Control y Combate de Incendios



SECRETARÍA
DE DESARROLLO
SUSTENTABLE



sustentablemorelos.gob.mx



Secretaría de Desarrollo
Sustentable Morelos



@SDS_Morelos



“COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES” SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Forestales. -----

Tercera Sesión Ordinaria de 2019

Acuerdo 05/04/06/2019. Este comité acuerda que se incluya al municipio de Totolapan, Morelos como parte en la Estrategia de Manejo de Fuego Agropecuario.

Pendiente

Notificado CNF-GEMOR-0617-19 (SEDAGRO) y GEMOR-0625-19 (SADER) de fecha 17 de junio de 2019. CONAFOR no ha tenido respuesta a partir de las notificaciones entregadas mediante oficio

Cuarta Sesión Ordinaria de 2019

Acuerdo 04/22/08/2019. La Comisión de Desarrollo Agropecuario del Congreso del Estado de Morelos, enviará a los integrantes de este Comité, la iniciativa de Ley para la Prevención y Combate de Incendios Agropecuarios del Estado de Morelos para que, en un plazo de 10 días hábiles, realicen las aportaciones correspondientes. Después de dicho plazo, se promoverá la organización de al menos 2 foros de consulta con apoyo de las instituciones integrantes de este Comité

Reformulado

Integrado dentro del acuerdo 01/11/05/2022 para la modificación de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Morelos

Quinta Sesión Ordinaria de 2019

Acuerdo 04/08/10/2019. La Comisión de Desarrollo Agropecuario del Congreso del Estado, enviará a los integrantes de este Comité, la última versión de la iniciativa de Ley para la Prevención y Combate de Incendios a más tardar el 14 de octubre de 2019 para su análisis, y se generará una mesa de trabajo en las instalaciones del Congreso el 22 de octubre de 2019 para complementar dicho análisis.

Reformulado

Integrado dentro del acuerdo 01/11/05/2022 para la modificación de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Morelos

Sexta Sesión Ordinaria 2019

Acuerdo No. 07/27/11/2019. Se solicita a la Comisión de Medio Ambiente realice una iniciativa de actualización de la Ley de Desarrollo Forestal del Estado de Morelos, publicada el día 05 de diciembre de 2007 y se contemple un capítulo referente al manejo del fuego agropecuario.

Reformulado

Integrado dentro del acuerdo 01/11/05/2022 para la modificación de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Morelos

Primera Sesión Ordinaria 2020

Acuerdo No. 06/26/06/2020. Se propone instaurar el Premio y/o Reconocimiento Estatal al Combatiente de Incendios Forestales, con el propósito de destacar a aquellos y aquellas combatientes, técnicos y/o directivos que destaquen en por su labor en el manejo del fuego en el Estado de Morelos.

Pendiente

Por conducto del Grupo Directivo (GD) y el Grupo Técnico Operativo (GTO) se promoverá.





“COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES” SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Primera Sesión Ordinaria 2021

Acuerdo No. 01/16//02/2021. Los titulares de las dependencias integrantes del Comité para la Prevención, Control y Combate de Incendios Forestales enviarán por escrito al Presidente del Comité, Arq. Constantino Maldonado Krinis, las designaciones de representantes propietarios y suplentes para trabajar bajo la normatividad correspondiente.

Reformulado

Incluido en el Acuerdo 01/08/02/2022

Acuerdo No. 02/16/02/2021. Los responsables de las instituciones que conforman el Grupo Directivo (GD) y Grupo Técnico Operativo (GTO) enviarán por escrito al Presidente del Comité, Arq. Constantino Maldonado Krinis, las designaciones de los representantes propietarios y suplentes según sea el caso, para homologar la operación del Programa Estatal de Manejo del Fuego con el Programa (Nacional) de Manejo del Fuego.

Reformulado

Incluido en el Acuerdo 01/08/02/2022

Acuerdo No. 03/16/02/2021. Los responsables de las instituciones que conforman el Equipo Estatal de Manejo de Incidentes (EEMI) enviarán por escrito al Presidente del Comité, Arq. Constantino Maldonado Krinis, las designaciones correspondientes para tener al personal asignado.

Reformulado

Incluido en el Acuerdo 01/08/02/2022

Acuerdo No. 06a/16/02/2021. Se les solicita a los Ayuntamientos y dependencias que participan en el combate de incendios forestales, hagan llegar al Centro Estatal de Manejo del Fuego (CEMF) los reportes de campo correspondientes.

Reformulado

A través del acuerdo 02/11/05/2022

Tercera Sesión Ordinaria 2021

Acuerdo No. 01/16/12/2021. Próxima sesión Ordinaria del Comité la última semana de enero de 2022, a las 11:00 horas.

Cumplido

A través de la presente sesión se da cumplimiento

Acuerdo No. 02/16/12/2021. Sumar al Grupo Técnico Operativo a SADER, SEDAGRO, PROPAEM, PROFEPA y Secretaría de Salud para las acciones que en atribución compete, tanto para acciones estratégicas como de procedimientos de actuación en torno al Programa Estatal de Manejo de Fuego.

En proceso

Pendiente de recibir escrito a través del cual las dependencias nombren a su representante ante el Grupo Técnico Operativo (GTO)

Acuerdo No. 03/16/12/2021. A través de la CONANP y del Gobierno del Estado, de acuerdo a sus atribuciones y programas de cada área natural protegida, para que se revisen y se definan áreas en las que se pueda hacer uso del fuego para los diferentes objetivos de manejo del fuego que se establezcan en el Programa Estatal de Manejo del Fuego, principalmente en áreas prioritarias que ya se tienen identificadas.

Reformulado

Actualizado con el acuerdo
03/11/05/2022





“COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES” SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Primera Sesión Ordinaria de 2022

Acuerdo No. 01/08/02/2022. Se solicita a los representantes titulares de las dependencias y organismos miembros del Comité Estatal para la Prevención, Control y Combate de Incendios Forestales, que estén pendientes por designar a los propietarios y suplentes para tal Comité, Grupo Directivo (GD), Grupo Técnico Operativo (GTO) y Equipo Estatal de Manejo de Incidentes (EEMI), enviar el oficio de designación al Secretario de Desarrollo Sustentable y Presidente del Comité, José Luis Galindo Cortez: desarrollo.sustentable@morelos.gob.mx, a más tardar el viernes 11 de febrero del presente año (especificando puestos y órganos).

Pendiente

Acuerdo No. 02/08/02/2022. Se aprobó por unanimidad el documento de la "Evaluación del Programa Estatal de Manejo del Fuego (PEMF) 2021": https://drive.google.com/drive/folders/1GiTEut424Ibiuc-ebvZP_9yLYJcKRcXF.

Cumplido

Acuerdo No. 03/08/02/2022. Se valida la versión preliminar del documento del Programa Estatal de Manejo del Fuego (PEMF) 2022:

<https://drive.google.com/drive/folders/1lexQrd8SI6fejuTOMRqCnkXYXI2GAL5P>. Se recibirán en los correos electrónicos: raymundo.rosales@morelos.gob.mx, paulo.moreno@conafor.gob.mx, fernando.valdez@morelos.gob.mx a más tardar el viernes 11 de febrero, las aportaciones y comentarios de los miembros del Comité. El Grupo Técnico Operativo se reunirá el día 15 de febrero para su integración y envío a los miembros del Comité vía correo electrónico.

Cumplido

<https://sustentable.morelos.gob.mx/incendiosforestales>
http://obum.zmcuernavaca.morelos.gob.mx/metadata/forestal/incendios/2022/doc/PEMF_2022_MORELOS.pdf

Acuerdo No. 04/08/02/2022. Se dan por enterados los miembros del Comité sobre la situación actual de incendios forestales 2022.

Cumplido

Acuerdo No. 05/08/02/2022. En las invitaciones a las sesiones del Comité, se incluirán en los documentos de invitación, impresos o electrónicos, los puntos de acuerdo pendientes para las instituciones invitadas.

Cumplido

Acuerdo No. 06/08/02/2022. La próxima sesión del Comité (2a ordinaria) será el 5 de abril del presente año, a las 09:30 horas.

Cumplido

Sesión realizada el 11 de mayo
<https://www.flickr.com/photos/166444014@N04/albums/72177720299810168>





“COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES” SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

4.- Situación referente a los incendios forestales 2022.-----
Raymundo Rosales Martínez, Director de Emergencias y Contingencias Ambientales, manifiesta que al día de hoy se han registrado hasta el momento 139 incendios forestales en la entidad que han afectado poco más de 1,046 ha de vegetación forestal en el Estado. A la misma fecha en 2021 se habían registrado 153 incendios y en 2020, 105 incendios forestales. El año pasado se habían afectado ya a esta fecha poco más de 4,975 ha y en 2020 alrededor de 1,703 ha. La superficie afectada se ha reducido este año, no se presentó el mismo nivel de sequía tanto en el Estado como en el país como en 2021, el año pasado hubieron condiciones de sequía más marcadas. Dadas las condiciones mostradas en el monitor de sequía de la CONAGUA (<https://smn.conagua.gob.mx/es/climatologia/monitor-de-sequia/monitor-de-sequia-en-mexico>) no se presentan por el momento condiciones de sequía, sin embargo para este mes se cuenta con un ligero déficit de lluvia que ha promovido la reactivación de algunos incendios forestales que se han atendido con las brigadas del Mando Unificado.

La Dip. Andrea Valentina Guadalupe Gordillo Vega, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, comenta que tanto el año 2021 como el 2022 han sido años secos, ya que la CONAGUA alertó que 83.9% del país estaba en condiciones de sequía, con 1,295 municipios afectados sobre todo en el norte y en el sur del país, con temperaturas de más de 40°C.

Raymundo Rosales Martínez, por su parte menciona que de acuerdo con el monitor de sequía, en el año 2021 fue excepcional el estado de la sequía a nivel nacional, este año 2022 no ha sido del nivel del año pasado. La incidencia de incendios forestales ha sido casi el mismo que en 2021, sin embargo su nivel de complejidad no ha sido el mismo, se han realizado acciones preventivas y de ataque inicial cuando ha correspondido. Las condiciones meteorológicas influyen mucho en la disposición de combustible, este año no ha sido tanta la superficie afectada. En el primer trimestre hubo déficit de lluvia aunque en abril se recuperó por encima del promedio histórico, ya en el mes de mayo tenemos un ligero déficit.

Miguel Ángel Corrales Alonso, Director de Atención a Emergencias y Desastres comenta que se registraron lluvias y granizadas en el mes de enero y abril al norte del Estado, acompañadas de lluvias ligeras, causando encharcamientos en Cuernavaca y otros municipios.

Carlos García Villegas, de la Dirección de Bomberos, Rescate y Urgencias Médicas, señala que en la base de datos que tienen, han registrado en lo que va del mes de mayo, tienen el mismo





“COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES” SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

número de incendios que lo que tuvieron el mes pasado completo. Algunos campesinos hacen tumba, roza y quema y se les salen de control las quemas agrícolas. La superficie afectada la usan para siembra o construcción.

Ismael Solórzano Ibarra, Jefe del Centro Regional de Manejo del Fuego – Centro, indica que la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDFS.pdf>) ya establece para la SEMARNAT no podrá autorizar el Cambio de Uso de suelo Forestal por excepción (CUSFe), en áreas donde se haya incendiado la vegetación. La cantidad de humedad ayuda mucho a contener los incendios y casi el 100% de los incendios en el Estado y el país son de origen humano. Se deben realizar acciones para mitigar la actitud del ser humano por incendiar la vegetación forestal. Comenta que en Morelos hay recursos disponibles, organización, coordinación interinstitucional de todas las dependencias que participan de manera oportuna en la atención de los incendios forestales, reconoce la labor del Centro Estatal de Manejo del Fuego (CEMF) y a su personal técnico, dirigido por el Grupo Técnico Operativo (GTO). Observa que la superficie promedio afectada por incendio tiene un valor de 7 ha, el año pasado 30 ha y en 2020, 20 ha. Invita a fortalecer las figuras que implementan el Programa Estatal de Manejo del Fuego (PEMF, http://obum.zmcuernavaca.morelos.gob.mx/metadata/forestal/incendios/2022/doc/PEMF_2022_MORELOS.pdf), tales como el Grupo Directivo (GD) conformado por los titulares de las dependencias, el Grupo Técnico Operativo (GTO), que al igual que el Equipo Estatal de Manejo del Incidentes (EEMI) hay que fortalecerlo.

Raymundo Rosales Martínez, comenta que en marzo del presente año, la mitad del Estado estaba con algún grado de sequía y que este cambió por las lluvias acontecidas en abril. A su vez, los municipios con mayor superficie afectada son: Tepoztlán con 33 incendios, Huitzilac con 33 incendios, 13 en el municipio de Yautepec, 9 en Ayala, 7 en Tlaquiltenango, 6 en Tetela del Volcán, 17 en Cuernavaca, por mencionar las mayores incidencias en número. Por superficie en los primeros lugares están: Tepoztlán, Huitzilac, Yautepec, Ayala, Tlaquiltenango, Tetela del Volcán y Cuernavaca, son quienes tienen más hectáreas afectadas por incendios forestales. Los incendios forestales agrupados por Área Natural Protegida (ANP) han afectado principalmente al Área de Protección de Flora y Fauna Corredor Biológico Chichinautzin, Parque Nacional El Tepozteco, Parque Nacional Lagunas de Zempoala, Reserva de la Biosfera Sierra de Huautla, Reserva Estatal Sierra Monte Negro y Parque Estatal Las Estacas. Se han registrado 44 incendios fuera de Áreas Naturales Protegidas (ANP), afectando con 363 ha, casi un tercio de la afectación total en el Estado. Por su tipo, se han tenido 132 incendios superficiales





MORELOS
2018 - 2024



SECRETARÍA
DE DESARROLLO
SUSTENTABLE

“COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES” SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

representando el 95% y 5% de incendios de tipo superficial - subterráneo. Por su complejidad de los incidentes, se han registrado 131 incendios tipo 5 representando el 94%, 5% del tipo 4 y del tipo 3, 1% incendio, siendo este último el Incendio Forestal Los Corredores, Tepoztlán. Por sus causas, las actividades agrícolas y pecuarias son las principales, junto con las ilícitas que tienden a aumentar, ya por arriba de los causados por actividades agropecuarias con 60%, como cambio de uso de suelo forestal ilegal, tala ilegal y vandalismo. Se han tenido dos incendios de origen natural (rayos) en Cuernavaca y Jiutepec, mientras que el 20% de los incendios forestales han tenido causas desconocidas. Se comparte el registro con el Grupo Técnico Operativo (GTO) a través de la tabla comparativa de incendios forestales a fin de que las autoridades tengan conocimiento de las tendencias de estos incidentes.

5.- Informe ejecutivo del incendio forestal “Los Corredores”, municipio de Tepoztlán. -----

Raymundo Rosales Martínez, Director de Emergencias y Contingencias Ambientales, comenta que este se presentó en el periodo del 22 de marzo al 1 de abril hasta que fue 100% liquidado. Se activó el EEMI el mismo día de su inicio, se tuvieron 1,301 jornadas días persona, se llegó a operar con 560 personas trabajando en la jornada más crítica. Afectó poco más de 165 ha., se contó con el apoyo 2 aeronaves MI-17 de la SEDENA y Guardia Nacional, hicieron 88 descargas en conjunto, equivalentes a 176 mil litros. El Ayuntamiento de Tepoztlán apoyó entre otras actividades, con el abasteciendo en el jagüey de Santa Catarina como en la helibase, equivalentes a 443 mil litros de agua, los costos de supresión fueron de casi al millón de pesos. Al tercer día se pudo estabilizar el incidente gracias a las gestiones de alto nivel de las instituciones del Mando unificado y labores del personal combatiente. Los 1,301 elementos, combatientes, personal técnico, especialistas técnicos y pilotos, pertenecieron a la CONAFOR, CONANP, SDS, Coordinación Estatal de Protección Civil, Coordinación Nacional de Protección Civil, Protección Civil y Protección Ambiental del Ayuntamiento de Tepoztlán, Comisión Estatal de Seguridad Pública, CRUM, ERUM, Servicios de Salud Morelos, SEMARNAT, SEDENA, Guardia Nacional, Fuerza Aérea Mexicana, grupos de la sociedad civil: Guardabosques, Cacomixtles, Tejones, Ocelotes, Águila, Coatlico, Gavilanes, Brigadas comunitaria Milpa Alta, Ayuntamiento de Cuautla, Pobladores de San Juan Tlacotenco, Protección Civil del Ayuntamiento de Tlaltizapán, Ayuntamiento de Xochitepec, Pobladores de Meztitla, Santo Domingo Ocotitlán y Municipio de Tepoztlán. Se presentan los enlaces de Internet a los boletines de prensa del incidente.



SECRETARÍA
DE DESARROLLO
SUSTENTABLE



sustentablemorelos.gob.mx



Secretaría de Desarrollo
Sustentable Morelos



@SDS_Morelos

11 de 17



“COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES” SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

La Dip. Andrea Valentina Guadalupe Gordillo Vega extiende una felicitación a las personas valientes que salvan los bosques y a la Ciudadanía que hizo su esfuerzo según sus capacidades. La prevención es lo más importante, se debe informar a la población de qué manera se puede disminuir la incidencia de los incendios forestales. Es necesario un helicóptero en el Estado, por lo que va a gestionar el recurso necesario desde el Congreso del Estado.

Ismael Solórzano Ibarra señala que es necesario un equipo aéreo para una respuesta rápida. A nivel nacional, se está llegando tarde en algunos incendios por lo que se están haciendo grandes y están resultado muy costosos, lo que conlleva a la pérdida de vidas humanas, como los compañeros de PROBOSQUE este año. Para la utilización de los equipos aéreos de SEDENA se tiene convenio con CONAFOR, donde CONAFOR le paga a SEDENA las horas de vuelo y SEDENA tiene la obligación de suministrar la turbosina con su pipa y tripulación. Los equipos aéreos de la Secretaría de Marina, la CONAGUA y Guardia Nacional, están limitados ya que dependen de que el Estado o el Ayuntamiento correspondiente pongan a disposición las pipas para el traslado y pago de combustible. En Morelos se han tenido al menos tres incendios relevantes en Tepoztlán, donde se ha gestionado con Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) para que las pipas abastezcan a las aeronaves fuera de los aeropuertos. Las pipas son una limitante por lo que sugiere que si se contrata un servicio de equipo aéreo, se incluya, estas. Sugiere que se haga público cuánto costó la atención del incendio forestal Los Corredores y analizar desde el aspecto jurídico, la efectividad de la aplicación de la ley hacia los causantes del incendio.

Estefanía Hidalgo Contreras, Coordinadora de Ecología y Protección Ambiental, señala que en reunión previa con el Ayuntamiento, CONAFOR, SDS, CONANP y grupos cívicos, se solicitó que no se haga uso del contrafuego en las montañas de Tepoztlán, por sus condiciones topográficas y meteorológicas.

Ismael Solórzano Ibarra, comenta que hubo un señalamiento público en contra de la brigada de CONAFOR por el uso del contrafuego, por lo que llama a la reflexión al Grupo Técnico Operativo (GTO), a analizar si se está aplicando adecuada o inadecuadamente el contrafuego, si es inadecuada llama a capacitar a las brigadas. El uso del contrafuego es una herramienta aplicada en todo el mundo, es una herramienta del combate del fuego, aplicado por personal técnico calificado que garantiza la seguridad y vida para los combatientes. En ocasiones por no utilizar el contrafuego, se pierde el control de los incendios, por lo que conmina a informar a la sociedad, a valorarlo, por parte del Grupo Técnico Operativo (GTO).





“COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES” SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

6. Celebración del Día Nacional del Combatiente de Incendios Forestales. -----

Raymundo Rosales Martínez, señala que en el Diario Oficial de la Federación, se estableció desde 2014 al 11 de julio como Día Nacional del Combatiente Forestal para México, mientras que el Día Internacional para el mismo fin es el 4 de mayo, para poder reconocer y dar memoria a los combatientes caídos, resaltar y celebrar el día en el Estado. En 2021 se convocó a los titulares de las dependencias para que dieran un mensaje a los medios de comunicación, se realizó un convivio, un partido de futbol con la participación del Mando unificado, Bienes Comunales de Santa María Ahuacatitlán, Brigada Municipal de Tepoztlán y Bienes Comunales de Coajomulco. El 11 de julio es día lunes por lo que se somete a consideración del Comité el que se celebre el 7 de julio de 2022, ya que es una actividad importante que se señala en el PEMF, como reconocimiento a las y los combatientes de incendios forestales.

Paulo Moreno Romero, Enlace de Incendios, menciona que el año pasado se dio un reconocimiento a las brigadas de combatientes rurales que no tenían un pago o plaza fija, como las de Tepoztlán, Coajomulco y Santa María.

7.-Toma y Lectura de Acuerdos de la sesión. -----

Acuerdo
01/11/05/2022. A través de mesas de trabajo entre los miembros del Comité, la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua del Congreso del Estado y los Ayuntamientos, se llevará a cabo la actualización de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Morelos incluyendo el tema de manejo de fuego agropecuario alineándolo a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable vigente.
02/11/05/2022. EL Grupo Técnico Operativo (GTO) implementará acciones de mejora continua en relación con la capacitación orientada a las dependencias responsables del llenado del reporte de campo para el registro de incendios forestales y no tener subregistro de incidentes.
03/11/05/2022. Alrededor del mes de septiembre, la CONANP podrá tener definidas las zonas donde pueda aplicar el manejo del fuego dentro del Parque Nacional Lagunas de Zempoala, Áreas de Protección de Flora y Fauna Corredor Biológico Chichinautzin y Parque Nacional El Tepozteco.
04/11/05/2022. Celebrar el Día Nacional del Combatiente de Incendios Forestales el 7 de julio de 2022, para ello, la SDS, CONAFOR, CONANP y PC establecerán la coordinación y acciones necesarias para cumplir con este cometido.
05/11/05/2022. Publicar el costo que representó la supresión del incendio forestal los corredores en Tepoztlán.





“COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES” SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Acuerdo

06/11/05/2022. Se verificarán y mejorarán las capacidades de las brigadas oficiales en el uso del contrafuego y se socializará la utilidad de esta táctica de combate de incendios resaltando las condiciones de seguridad y control necesarias para su aplicación.

07/11/05/2022. El 22 de junio del presente año se celebrará la siguiente Sesión Ordinaria del Comité.

8.- Asuntos Generales.

Silvia Teresa Castro Monzón, Secretaria Técnica de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Social, Metropolitano, Zonas Conurbadas y Asentamientos Humanos, hace de conocimiento que la Comisión de Desarrollo Agropecuario abre la convocatoria al Mérito Forestal 2022, solicita su difusión, contiene cuatro categorías que incluyen: Reforestación, Protección y Restauración, que se incluyen a organizaciones comunitarias que realizan prevención y control de incendios forestales, a personas físicas o morales dedicadas a la Silvicultura comunitaria y finalmente la categoría Sierra limpia. Se requieren cinco condiciones: ser morelense, tener residencia en Morelos, comprobar las actividades a través del curriculum; está abierta hasta el 31 de mayo. El reconocimiento a los ganadores será entregado en sesión solemne del Congreso del Estado en junio del presente año, el premio será un incentivo económico de 22 mil pesos y un reconocimiento. Entrega unas convocatorias impresas para quien quiera postularse, ya sea persona física, moral o alguna organización, se incluye el dato de contacto, redes sociales y correo electrónico.

La Dip. Andrea Valentina Guadalupe Gordillo Vega comenta que a través de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua se abrió la convocatoria del Mérito al Medio Ambiente, para personas, organizaciones o investigadores. Los interesados deberán inscribirse hasta el 20 de mayo, esta fue publicada el 1 de abril, el papel de la convocatoria fue hecho con colillas de cigarro recicladas. Los interesados deben ser morelenses, presentar curriculum presentar tres cartas de recomendación, presentar material que demuestre la trayectoria del trabajo y presentar motivos de la postulación con sus acciones a favor del medio ambiente. Los ganadores tendrán un predio de 119 veces el valor de la UMA. El 16 de junio se realizará la ceremonia en el Congreso del Estado y se les entregará su reconocimiento. También invita al Foro rumbo al Mérito Ambiental, donde habrá diferentes ponencias sobre biodiversidad del Estado de Morelos, habrá ponentes internacionales y locales. Señala que vienen las lluvias, y están por organizar reforestaciones en la Comunidad de Chamilpa, en el bosque que se incendió hace dos años. Hay zona donde los árboles se quemaron y desde el año pasado han estado





MORELOS
2018 - 2024



SECRETARÍA
DE DESARROLLO
SUSTENTABLE

“COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES” SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

reforestando. También tienen brigadas de brecha cortafuegos, con la organización CONECTADOS Morelos, donde participan treinta jóvenes y el núcleo agrario de Chamilpa.

Raymundo Rosales Martínez, comenta que el 16 de marzo se llevó a cabo, con la presencia del Sr. Gobernador Cuauhtémoc Blanco, el inicio de la campaña de incendios forestales. Se dio el banderazo correspondiente al inicio y se tomó protesta a los integrantes del Equipo Estatal de Manejo de Incidentes (EEMI). Se ingresó como Gobierno del Estado una solicitud ante CONAFOR para poder operar dos brigadas rurales, el 1 de marzo iniciaron actividades y el 28 de junio terminarán. Atenderán los municipios de Tepoztlán, Tlalnepantla, Totolapan, Tlayacapan, Yautepec, Huitzilac, Cuernavaca, Jiutepec, Emiliano Zapata, Temixco, Xochitepec y Miacatlán, con un presupuesto de \$949,600. Las brigadas han apoyado mucho en la primera respuesta a los incidentes, y han representado el 12% de las jornadas de días – persona en el país y en Morelos, fortaleciendo la atención oportuna de incendios.

Pedro Navarrete Conde, Jefe de Departamento de Áreas Naturales Protegidas, sugiere hacer un estudio de las especies adecuadas para reforestar y está a la orden para las reforestaciones.

Ismael Solórzano Ibarra, comenta que le hizo la propuesta al Secretario de Medio Ambiente de Tlaxcala, para instalar un Centro Estatal de Manejo del Fuego, por lo que le propuso como ejemplo el de Morelos. Reconoce el funcionamiento del Centro Estatal de Manejo del Fuego de Morelos, las instalaciones, el equipamiento, los protocolos, el compromiso técnico y profesional del personal.

Raymundo Rosales Martínez comenta que acudió el Secretario de Medio Ambiente de Tlaxcala y el titular de la CONAFOR en ese Estado, quienes fueron recibidos por el Secretario de Desarrollo Sustentable y el Director general de Gestión Ambiental

Paulo Moreno Romero solicita apoyo de combustible brigadas rurales, estatales y federales.

Fernando Valdez Calderón, Director de Sistemas de Información Ambiental, invita a los miembros del Comité a aportar la información relativa al tema de incendios forestales integrada en el Sistema Estatal de Información Forestal (<https://sustentable.morelos.gob.mx/incendiosforestales>).



sustentablemorelos.gob.mx



Secretaría de Desarrollo
Sustentable Morelos





@SDS_Morelos

15 de 17



“COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES” SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

Clausura de la sesión. Una vez solventado todos los puntos del Orden del día, Kristopher Jorge Rentería Martínez, en representación de José Luis Galindo Cortez Secretario de Desarrollo Sustentable y Presidente del Comité, da por concluidos los trabajos de esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité para la Prevención, Control y Combate de Incendios Forestales, siendo las trece horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen de la totalidad de fojas que integran la presente acta, en dos tantos originales, los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar. -----

<p>Kristopher Jorge Rentería Martínez Director General de Consultoría, Asuntos Jurídicos y Normatividad Secretaría de Desarrollo Sustentable En funciones de Presidente Suplente</p>	<p>Efraín Sánchez Celis Director de General de Gestión Ambiental Secretaría de Desarrollo Sustentable En funciones de Secretario Técnico</p>
<p> Raymundo Rosales Martínez Director de Emergencias y Contingencias Ambientales Secretaría de Desarrollo Sustentable en funciones de Coordinador Operativo propietario</p>	<p> Miguel Ángel Corrales Alonso Director de Emergencias y Desastres Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos en funciones de Coordinador Logístico suplente</p>
<p>LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL “COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES”, CELEBRADA EL DÍA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS -----</p> <p>-----</p> <p>-----</p> <p>-----</p>	











MORELOS
2018 - 2024



**SECRETARÍA
DE DESARROLLO
SUSTENTABLE**

**“COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y COMBATE DE
INCENDIOS FORESTALES”
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022**

 Ing. José Paulo Moreno Romero Suplente legal Gerencia Estatal en Morelos de la Comisión Nacional Forestal, CONAFOR en funciones de Vocal propietario	 Pedro Navarrete Conde Jefe de Departamento de Áreas Naturales Protegidas Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, CONANP en funciones de Vocal suplente
Andrea Valentina Guadalupe Gordillo Vega Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua. Congreso del Estado de Morelos en funciones de Vocal titular	Mayor A.B. Manolo Cristóbal Blancas Galván Secretaría de la Defensa Nacional, SEDENA en funciones de Vocal suplente
 Santiago Valle Castro Jefe de Distrito de Desarrollo Rural Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, SADER en funciones de Vocal suplente	 Héctor Romero Hernández Profesional Ejecutivo Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en funciones de Vocal suplente
 Ing. Javier Martínez Silvestre Encargado Legal de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Morelos en funciones de Vocal propietario	 Gustavo Medina Portillo Secretaría de Comunicaciones y Transportes, SCT en funciones de Vocal suplente

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL “COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES”, CELEBRADA EL DÍA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS -----




SECRETARÍA
DE DESARROLLO
SUSTENTABLE



sustentablemorelos.gob.mx



Secretaría de Desarrollo
Sustentable Morelos



@SDS_Morelos